

**RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN
PERMANENTE DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

ACUERDO 1/CP 10-09-2020 por el que se conviene, por asentimiento, ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación Académica (en su reunión del 10 de septiembre de 2020) de cambiar los horarios de impartición de clases lectivas para el curso 2020-2021 (aprobados por la Junta de Centro según ACUERDO 4/JC 29-07-2020) como respuesta a la solicitud presentada por el coordinador de las asignaturas Telemedicina (TM) y Sistemas de Información para Teleasistencia y Atención Remota (SITAR) que se imparten en el cuarto curso del grado en Ingeniería de la Salud.

El cambio modifica el horario de las mencionadas asignaturas, sin afectar a terceros, como sigue:

- TM: pasaría a impartirse los lunes de 18:30 a 21:30, en lugar de hacerlo de 15:30 a 18:30,
- SITAR: pasaría a impartirse los jueves de 17:30 a 20:30, en lugar de hacerlo 15:30 a 18:30

Lo que hago público para su conocimiento en Sevilla, a 11 de septiembre de 2020.

María Carmen Graciani Díaz
Secretaria

Código Seguro De Verificación	gdeDzR+1j4g+QgZdWiM50A==	Fecha	11/09/2020
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gdeDzR+1j4g+QgZdWiM50A==	Página	1/1

